

Expediente: 2383/23
Carátula: REGUERA PABLO EXEQUIEL C/ ASOCIART ART SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27302589122 - REGUERA, Pablo Exequiel-ACTOR
20282229162 - ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO
90000000000 - GAETE, JORGE BERNARDINO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2383/23



H105015357452

**JUICIO: REGUERA PABLO EXEQUIEL c/ ASOCIART ART SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.-
EXPTE. N° 2383/23 Juzgado del Trabajo IV nom**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 21 de octubre de 2024, a las 08:00 hs., siendo el día y horario fijado por decreto 18/09/24 para que tenga lugar la audiencia del artículo 69 CPL, de manera virtual y remota, por medio de la plataforma ZOOM, en mi carácter de Secretaria Actuarial procedo a iniciar la reunión y hago constar que luego de una espera prudencial comparecieron virtualmente las siguientes personas: el sr. Reguera Pablo Exequiel DNI N° 40.435.016 la letrada apoderada de la parte actora Bartoletti Maria Fabiana , el apoderado del demandado el letrado Padilla Gerardo Felix y la suscripta, Dra. Celia Beatriz Verazay.

Las partes manifiestan no arribar a un acuerdo conciliatorio. Asimismo, se aclara que con posterioridad a este acto, en el día de la fecha, el Sr. Juez del Juzgado del Trabajo de la IV nominación, Dr. Aquino Rubén Dario dictó un proveído relativo a la presente audiencia.

Con lo que, siendo hs. 08:19 termina el acto. Presento a despacho. vc.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

